



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

N° **00571** - 2012-A/MPMN

Moquegua, **24** MAYO 2012

VISTOS.- LA RESOLUCION DE ALCALDIA N°00761-2011-A/MUNIMOQ; RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00166-2012-A/MPMN; INFORME N° 068-2012-GDRM-RA/STSV/GDUAAT/GM/MPMN; INFORME N° 2012-STSV/GDUAAT/GM/MPMN; PROVEIDO N° 4284-GDUAAT-MPMN; PROVEIDO N° 1990-12-OSLO/MPMN; PROVEIDO N° 1429-12-ASO/OSLO/MPMN, INFORME N° 050-2012-FPV-IO-ASO-OSLO-GM/MPMN; PROVEIDO N° 1719-12-ASO/OSLO7MPMN; INFORME N° 0713-2012-ASO-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO N° 2447-12-OSLO/MPMN; INFORME N° 1078-2012-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO N° 11874-GM/MPMN, PROVEIDO N° 350-12-GPP/GM/MPMN; INFORME N° 647-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME N° 1070-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 13160-GM/MPMN; PROVEIDO N° 245-GPP/GM/MPMN, PROVEIDO N° 471-2012-GAJ/GM/MPMN; INFORME N° 766-2012-SGPH/GPP/MPMN; PROVEIDO N° 1832-GPP7GM7MPMN; SOBRE MODIFICACION DE FICHA TECNICA SIN AFECTACION PRESUPUESTAL **"MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION EN LAS AVENIDAS EJERCITO Y MANUEL C. DE LA TORRE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 00761-2011-A/MUNIMOQ, de fecha 02 de Noviembre del 2011; Se Resuelve: APROBAR la Ficha Técnica denominada: **"Mantenimiento de Vías y Señalización en las Av. Ejercito y Manuel C. de la Torre"**, con un presupuesto que asciende a S/. 668,449.45 Nuevos Soles, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad de administración directa.

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 00166-2012-A/MPMN de fecha 01 - 03-2012, Se Resuelve: APROBAAR, la Ampliación de Plazo N° 01 de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION EN LAS AVENIDAS EJERCITO Y MANUEL C. DE LA TORRE"**.

Que, mediante Informe N°068-2012-GDRM-RA/STSV/GDUAAT/GM/MPMN; la Ing. GEOVANA DANITZA REA MAQUERA Responsable de la Actividad informa a la Gerente de Transportes y Seguridad Vial que solicita la aprobación de la Modificatoria de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION EN LAS AVENIDAS EJERCITO Y MANUEL C. DE LA TORRE"**.

Que con informe N° 774-2012-STSV/GDUAAT/GM/MPMN; el Subgerente de Transportes y Seguridad Vial informa al Gerente de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial le remite el documento de la referencia, presentado por el Responsable de la Actividad en la cual solicita la aprobación de la Modificatoria de la Ficha de Mantenimiento denominada **"MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION EN LAS AVENIDAS EJERCITO Y MANUEL C. DE LA TORRE"**. Por lo que adjunta 01 file de la actividad en mención

Que, mediante informe N° 050-2012-FPV-IO-OSLO-MPMN. de fecha 16 de Abril del 2012, el Inspector de Obra informa al (e) Área de Supervisión de Obras que se procedió revisar y evaluar el informe técnico Modificación de Ficha denominada **"MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION EN LAS AVENIDAS EJERCITO Y MANUEL C. DE LA TORRE"**, presentado por el Responsable Técnico de la obra, en la cual se aprecia que le da conformidad de dicha modificación con el siguiente detalle:

- La fecha de culminación de dicho mantenimiento con la segunda Ampliación por 32 días calendarios es el 25 de Abril del Año en curso.
- La Modificación de la Ficha se debe a que han tenido que ejecutar Mayores Metrados y Partidas Nuevas, que no estaban considerados en el Exp. Inicial así como Deductivos/Partidas no ejecutadas y Menores Metrados) de Partidas que estaban sobredimensionadas o consideradas inadecuadamente no siendo necesaria su ejecución para optimizar el uso presupuestal de la Actividad.
- El presupuesto por Costo Directo por Partidas Nuevas asciende a la suma de S/. 29,685.50 Nuevos Soles.
- El presupuesto del Costo Directo por Mayores Metrados asciende a la suma de S/. 78,297.56 Nuevos Soles.
- El presupuesto del Costo Directo de Deductivos (Partidas no ejecutadas y Menores Metrados asciende a la suma de S/. 107,983.06 Nuevos Soles.



LA SUMATORIA DE ESTOS PRESUPUESTOS PARCIALES VIENE SER ASI:

COSTO DIRECTO APROBADO	S/. 552,437.56
COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO ADICIONAL PARTIDAS NUEVAS	S/. 29,685.50
COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO ADICIONAL MAYOR METRADOS	S/. 78,297.56
COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO DEDUCTIVO	S/. 107,983.06
COSTO DIRECTO FINAL	S/. 552,437.56

LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DE LA FICHA MODIFICADA VIENE SER ASI:

COSTO DIRECTO		S/. 552,437.56
GASTOS DE DIRECCION TECNICA	12 %	S/. 22,097.50
GASTOS DE SUPERVISION	4 %	S/. 16,573.13
GASTOS DE ADMINISTRACION	3 %	S/. 16,573.13
GASTOS DE LIQUIDACION	2 %	S/. 11,048.75
COSTOS INDIRECTOS		S/. 116,011.89
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 668,449.45

Que, mediante Informe N° 0713-2012-ASO-OSLO/GM/MPMN de fecha 20 - 04- 2012; (e) Área de de Supervisión de Obras le informa al Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras que el Inspector de la Actividad denominada **"MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION EN LAS AVENIDAS EJERCITO Y MANUEL C. DE LA TORRE"** a dado su conformidad de Modificación de Ficha técnica y que continúe con su tramite correspondiente

Que, con Informe N° 1078-2012-OSLO/GM/MPMN, de fecha 20-04-2012, el Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras le informa al Ing. Jonatán Jorge Ríos Morales Gerente Municipal que remite Informe Técnico de Modificación de Ficha evacuado por el Inspector de Mantenimiento Ing. Francisco Pacoricona Villasante y quien a su vez da la conformidad respectiva ya que cumple con la Normatividad y Directivas vigentes tal como se detalla en el Informe N° 050-2012-FPV-IO/OSLO/MPMN., y sugiere que el presente documento sea derivado a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para trámite correspondiente.

Que con Informe N° 647-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN y el Informe N° 766-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 15-05-2012, el Subgerente de Presupuesto Hacienda le informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto que emite OPINION PRESUPUESTAL, al haber revisado la Ficha de Mantenimiento contempla un presupuesto de S/. 668,449.45 Nuevos Soles según Resolución de Alcaldía N° 0761-2011-A/MUNIMOQ con un plazo de ejecución de 90 días calendarios y cuenta con la conformidad por Área de Supervisión y visto que dicha Ampliación no generara Mayor Asignación de Recursos se opina Favorable la modificación de dicha ficha.

Que, mediante Informe N° 1070-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatán Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN, indicando que la Ficha Técnica denominada : **"MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION EN LAS AVENIDAS EJERCITO Y MANUEL C. DE LA TORRE"**, previa verificación de los actuados conformes se otorga Conformidad Técnica Presupuestal por la Subgerencia de Presupuesto Hacienda y opina favorablemente, debido a que no generara incremento de recursos.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Modificación de la Ficha Técnica denominada **"MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION EN LAS AVENIDAS EJERCITO Y MANUEL C. DE LA TORRE"** con un presupuesto ascendente a S/. 668,449.45 Nuevos Soles de acuerdo al siguiente cuadro analítico, en conformidad a la solicitud de Modificación de Ficha Técnica del Informe N° 068-2012-GDRM-RA/STSV/GDUAAT/GM/MPMN, forma parte la presente Resolución y cuenta con Un (01) File,

LA SUMATORIA DE ESTOS PRESUPUESTOS PARCIALES VIENE SER ASI:

COSTO DIRECTO APROBADO	S/. 552,437.56
COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO ADICIONAL PARTIDAS NUEVAS	S/. 29,685.50
COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO ADICIONAL MAYOR METRADOS	S/. 78,297.56
COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO DEDUCTIVO	S/. 107,983.06
COSTO DIRECTO FINAL	S/. 552,437.56

LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DE LA FICHA MODIFICADA VIENE SER ASI:

COSTO DIRECTO		S/. 552,437.56
GASTOS DE DIRECCION TECNICA	12 %	S/. 22,097.50
GASTOS DE SUPERVISION	4 %	S/. 16,573.13
GASTOS DE ADMINISTRACION	3 %	S/. 16,573.13
GASTOS DE LIQUIDACION	2 %	S/. 11,048.75
COSTOS INDIRECTOS		S/. 116,011.89
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 668,449.45

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Ejecución de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION EN LAS AVENIDAS EJERCITO Y MANUEL C. DE LA TORRE", bajo la modalidad de Administración Presupuestaria Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, la Ampliación de Plazo N° 02 de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION EN LAS AVENIDAS EJERCITO Y MANUEL C. DE LA TORRE", equivalente a 32 días calendarios adicionales de ejecución, que sumados al plazo original mas plazo N° 01 suman 164 días calendarios bajo la modalidad de Administración Directa, el mismo que no generará mayor asignación de recursos, cuyo expediente forma parte la presente Resolución y cuenta con Uno (01) File y conforme al siguiente detalle

AMPLIACION DE PLAZO N° 02

Ficha Técnica	:	"MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION EN LAS AVENIDAS EJERCITO Y MANUEL C. DE LA TORRE",
Presupuesto	:	S/. 668,449.45 nuevos soles
Fecha de inicio	:	14/11/2011
Plazo de ejecución	:	90 días calendarios
Fecha de culminación	:	11-02-2012
AMPLIACION DE PLAZO N° 01	:	42 días calendario
Fecha de culminación según plazo N° 01	:	24-03-2012
AMPLIACION PLAZO N° 02	:	32 días calendarios
Fecha culminación Ampliación N° 02	:	25/04/2012

ARTICULO CUARTO.- AUTORIZAR, la Ejecución de la Ampliación de Plazo N° 02 de la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION EN LAS AVENIDAS EJERCITO Y MANUEL C. DE LA TORRE",

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO SEXTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARCV/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE